

EL ECO NACIONALISTA

PERIÓDICO DE LA TARDE

Epoca I—Año II—Número 81

Méjico, Sábado 23 de Mayo de 1891

Dirección y Administración: Calle 25 de Mayo Número 295

FUNDADORES

Sres. José Guzmán y Bertha Navarrete

DIRECTOR

Juan G. Sánchez

ADMINISTRADOR INTERINO

ARTURO C. MIRALLES

SUSCRICIÓN

Por un mes	\$ 0.80
« trimestre	« 2.20
« semestre	« 4.40
Exterior, un mes	« 1.60
Número del día	« 0.15
atrasado	« 0.20

AVISOS Y SOLICITADAS A PRECIOS CONVENCIONALES

EL ECO NACIONALISTA

Méjico 23 de Mayo de 1891

23 de Mayo de 1891

En este día se dieron en Buenos Aires los primeros pasos para la independencia del continente sudamericano.

La historia de aquella gloriosa epopeya se halla escrita con letras de oro en páginas inmortales.

Y es monumento vivo de las hazañas realizadas por los actores de tan sublime empresa, la libertad de las naciones constituidas dentro de ese continente.

Las cenizas de los héroes que realizaron la gigantesca empresa, descansan en la madre tierra; mientras que nosotros luchamos por afirmar nuestras nacionalidades, encaminándonos al cumplimiento de sus hermosos destinos.

Saludamos el glorioso aniversario y nos inclinamos respetuosos ante la memoria de sus nobles mártires.

La conciliación

Nuestra prensa local ha entrado de lleno al terreno de nuestras verdaderas conveniencias; de lo que debemos felicitarnos.

Era tiempo ya que dejando egoísmos, que olvidando ofensas, que perdonando agravios, en aras de los bien entendidos intereses del Departamento, cesase esa propaganda personal e hiriente que distanciaba elementos aptos para propender al progreso moral y material de esta importante zona de la República.

Esa ha sido nuestra propaganda desde el primer día que tomamos un puesto en la prensa local; siendo para nosotros un honor que queramos conservar, el que esas ideas hayan hecho camino.

Tenemos fe en las leyes inmutables del progreso. Abridnos la convicción que al menor esfuerzo de los hombres de buena voluntad,—que felizmente los hay entre nosotros,—antes de mucho habrán desaparecido los obstáculos que todavía nos tienen distancia los, y que el verbo se habrá hecho carne.

Estudiando las causas que han dado origen a la división que desde 1837 viene

minando de manera tan profunda nuestro organismo social, hemos sacado esta convicción consoladora: que mas que a nuestros propios errores, podemos atribuir las causas de nuestra anarquía a que hemos sido víctimas de la acción demolitoria de poderes corruptores y corrompidos que en su afán de afirmar su estabilidad,—por otros medios que los de la popularidad, fruta prohibida para los mandatarios personales y de ideas alessorventes,—han sido los primeros en violar las leyes y cometer toda clase de escándalos y atentados, que consumadas, ya no tienen remedio, pero que han dejado honda huella de resentimientos que han detenido nuestros pasos hacia adelante, condenándonos a llevar una vida raquítica y preñada de amenazas, de temores y de continuas zozobras.

Basta ya de espectáculos vergonzosos como los que estamos dando.

Haya concordia y las fuerzas que estamos gastando en una lucha estéril, empleemoslas en algo provechoso al interés común.

Si venga el día de la ansiada concordia y ofrezcamos el ramo de olivas símbolo de paz.

Como un homenaje a las ideas de conciliación reproducimos con gusto el artículo de «El Nacional» que lleva ese título.

Dise así:

Todas las cosas humanas tienen su fin natural, pero existen algunas que no hay conveniencia en esperar que únicamente la naturaleza las extinga, sino que la acción del hombre debe precipitar o acelerar su terminación.

Estas son aquellas cuya existencia es perjudicial a la humanidad, a las conveniencias sociales y a la buena armonía que debe imperar entre los hombres, para cumplir su misión en la tierra.

Una sociedad que debido a la imprudencia de unos y a la intransigencia de otros se encuentra desquiciada, en que la discordia ha invadido, tiene necesariamente que llevar una vida enferma, porque la escisión no produce mas que la decadencia completa.

Es un crimen que cometen aquellos que estando en sus manos la extinción de tantos males, en vez de trabajar con paciencia y perseverancia para extirparlos, se entregan a un indiferentismo glacial, y miran de soslayo las angustias y las zozobras de un pueblo que marcha rápidamente a un precipicio y que por todos conceptos es digno de la mejor suerte.

Vivamente interesados por todo aquello que importe un bienestar para nuestro departamento, una existencia feliz para sus habitantes, una armonía completa e incondicional de todos sus elementos y un progreso siempre creciente, no hemos podido permanecer sordos e indiferentes al llamado que desde lo hace mucho tiempo nos hacen nuestras propias conveniencias, nuestros intereses y nuestra unión, pero no esa unión con reticencias y condicional, sino la unión completa, de buena fe, inspirada en sentimientos levantados, en ideas puras despojadas de toda la personalidad; una unión como la que debe reinar entre los hijos de un mismo pueblo.

Fatal y terrible es la escisión, en que un pueblo pequeño como el nuestro, en que todos nos conocemos desde la cuna, donde a cada momento unos precisamos de otros, donde nos es necesaria la armonía para vivir tranquilos y favorecernos mutuamente en todo sentido.

Fatal y terrible es la escisión en un

pueblo, en que es necesario el concurso de todos para el bienestar común, para las relaciones domésticas y sociales que cuando tienen una base sólida y reposa sobre cimientos incommovibles, grandiosos beneficios producen a la sociedad.

Fatal y terrible es la escisión en un pueblo en que todos debemos concurrir para que pueda realizarse su progreso tanto moral como material.

¿Qué diferente es hoy el Departamento de Cerro-Largo a lo que era no ha muchos años?

Siempre estaba unido tanto en tiempo de guerra como en épocas de paz; todos eran uno cuando se trataba de defender a la patria, humillada por la fuerza bruta de las bayonetas; todos eran uno para sostener el imperio de las instituciones que nos legaron nuestros mayores, en los tiempos en que eran honrados por la maldita planta de tiranos rapaces y sanguinarios; todos eran uno cuando el temor había invalidado a todas las clases sociales, y peligraba hasta la existencia de nuestra nacionalidad, debido a la concepción y ambición de los que implantaron el sistema del pillaje y del robo y se prendían como pulpas del tesoro nacional para satisfacer ambiciones menguadas y bastardas; todos eran uno siempre que surgía una idea provechosa al departamento, para convertirla en verdad.

Hoy desgraciadamente la desunión es completa, nuestro pueblo está dividido en dos círculos, donde reinan los odios, los rencores y todas las pasiones ruines y perjudiciales, y tantos males parecen durarán una eternidad.

Nuestra propia dignidad y los bien entendidos intereses del Departamento, exigen imperiosamente que desaparezca para siempre la discordia que lo tiene dividido en dos laudos, sin que exista una causa que lo justifique.

Hemos notado con bastante satisfacción, que los periódicos de nuestra villa han moderado su propaganda y ya no se ven en sus columnas aquellos artículos hirientes e insultantes que nos rebajaban ante propios y extraños. Este es un paso dado en el camino de la armonía, pero eso no basta, hay que trabajar en el sentido de la unión incondicional y de buena fe, de los elementos distantes, y es un deber de todo hijo de este Departamento hacer todo lo humanamente posible para que esa unión sea un hecho.

Hemos oído decir que de un momento a otro se celebrará una reunión entre las personas más influyentes de ambos círculos para tratar de la conciliación, pero los días van pasando y esa reunión no se verifica. La causa la ignoramos, pero suponemos que ella tiene su origen en el hecho de que ninguno de los que forman ambos círculos quiere ser el iniciador, de lo contrario no nos explicamos que existiendo deseos de que la unión sea una realidad, ella no se verifique con la prontitud que exigen las conveniencias departamentales.

X. X.

LA REVOLUCION DE CHILE

LA BELIGERANCIA

INTERPELACION

Señor Molina—Durante el receso del Congreso se han producido algunos he-

chos que yo reputo graves por los principios de derecho interno que pudieran afectar. Me refiero a una serie de operaciones que vienen efectuándose con motivo de la guerra civil chilena y que tienen por teatro nuestro territorio.

Una división del ejército que obedece al Presidente de la República de Chile, se retira de un determinado territorio y obtiene de nuestra cancillería el paso libre por la República.

Se ha dicho, explicando este hecho, que si ese permiso se ha otorgado, ha sido a una multitud de ciudadanos, y no a fuerza armada, a una fuerza organizada.

Y bien, señor, es necesario que este hecho se aclare; es necesario que sepa de boca de nuestro mismo Poder Ejecutivo si somos una nación que tenemos el mayor respeto por la independencia de los que nos rodean, y que jamás y esta ha sido la política de toda nuestra vida hemos intervenido en las cuestiones internas de otros países, o si somos simples agentes y consentidores de lo que ha hecho un gobierno extranjero sobre nuestro territorio.

El punto como se ve, es grave. Yo no me atrevo a formular conclusiones de ninguna especie sin oír ante todo, la declaración franca y categórica del ministro de relaciones exteriores.

Se ha dicho que, no solamente ya con el permiso de nuestra cancillería, sino que sin permiso alguno una fuerza armada extranjera ha pasado por el territorio argentino y no se ha sentido hasta hoy ni la rectificación oficial de ese hecho ni tampoco la reclamación que el patriotismo ordena y de lo que ningún argentino puede prescindir por un momento. (Aplausos.)

Se ha agregado algo mas: que una de las fuerzas que se disputan el gobierno de la nación chilena ha hecho prisiones en nuestro propio territorio; y es necesario saber si esos hechos son ciertos o si son denuncias apasionadas; si la libertad de que gozan los esclavos en nuestro territorio, por el solo hecho de pisar el mismo, no se otorga a ciudadanos chilenos perseguidos por una de las fuerzas beligerantes. (Aplausos.)

Es necesario saber si esos hechos han sido consentidos por el gobierno argentino, si esos hechos no pasan sino de una de tantas extralimitaciones de oficiales subalternos que no afectan en ninguna manera principios de derecho internacional, y si el gobierno argentino ha hecho o está dispuesto a hacer las gestiones necesarias para que se respete la integridad de nuestro territorio. (Aplausos.)

Los hechos así, a primera vista, parecen muy graves. Yo no quiero comprometer declaraciones definitivas hasta no oír al señor ministro, pero por lo pronto llegan rumores de todos los ámbitos de la República, de que una fuerza organizada ha pasado en esta villa por las tropas nacionales, y que llegada a ciertas ciudades del interior se han tomado las diáspas públicamente, y, lo que es mas, con oficiales argentinos, cuyo castigo he de pedir oportunamente en ciertas fiestas que se han efectuado por el éxito de esa operación militar. Una operación militar, señor, en nuestro territorio, sin permiso del Congreso, importaría la mayor de las usurpaciones cometidas por el Poder Ejecutivo, usurpación ante la cual yo, como representante del pueblo, no callaré jamás, ni jamás consentiré. (Aplausos.)

La manera como se presenta la guerra

civil chilena exige la adopción de un plan claro, de una regla clara de conducta por parte del gobierno argentino.

Estamos en presencia de dos beligerantes. Y no es necesario apelar mucho al estudio del derecho internacional para demostrar que el gobierno argentino debe apresurarse, por su propia conveniencia, para evitar complicaciones, a reconocer como beligerantes a los revolucionarios chilenos. No bastará, señor, recordar el tiempo transcurrido, y no bastará hacer presente la doctrina de Russell consentida por Adams en el caso de la guerra separatista de los Estados Unidos, para demostrar que esta solución se impone y que es la que debemos adoptar, no solo por el respeto que debemos a la independencia de naciones amigas, sino por nuestra propia conveniencia.

Ademas reclamó el gobierno inglés el reconocimiento de beligerantes hecho a favor de las tropas revolucionarias. Doña Adams: «Si al menos hubiera mediado el tiempo moral necesario para demostrar que los revolucionarios tenían elementos, que era una guerra que no iba a tener una rápida solución, yo aceptaría la declaración que acaba de hacer el gobierno inglés.»

Quiero decir que para el mismo Adam, cuando ha transcurrido el tiempo moral, cuando los combates tienen mas o menos fuerzas equilibradas, es llegado el momento que, repito, es patriótico aprovechar para declarar beligerantes a los que combaten ultra corrillos, guardando nosotros la prescindencia y neutralidad que debemos en homenaje a nuestra política externa, en esta parte del continente, que consiste en no intervenir, por ninguna causa ni pretexto, en las cuestiones ni dimensiones intestinas de los pueblos hermanos.

Estos hechos me autorizan, en salvaguarda de nuestro honor nacional, para pedir la presencia aquí del ministro de relaciones exteriores, para que declare: primero, si las tropas que mandaba el coronel Camus han pasado con organización militar por nuestro territorio; y segundo, que grado de verdad tiene la violación de nuestro territorio, que se ha denunciado, cometida por un oficial llamado Stefan, o Stefan; y en caso de tener siquiera alguna probabilidad de verdad, qué medidas ha adoptado, o por lo menos si piensa adoptar algunas para salvaguardar, no ya la independencia de la nación chilena, que debemos reconocer, ni intervenir en sus cuestiones internas, sino para salvaguardar lo que para nosotros no puede dejar de ser mas grande, el honor y el decoro de la nación argentina. (Aplausos.)

Votada la moción del señor Molina es aprobada por 17 votos, designándose el día de mañana para que el ministro de relaciones exteriores concurre a dar las explicaciones que se piden.

Camus y Stefan

Se han llegado datos completos sobre el debate habido en la Cámara de Diputados argentinos sobre el paso de la división Camus y la invasión armada de Stefan.

No podemos hacer otra cosa que un extracto sucinto de los principales conceptos vertidos, para lo cual nos valdremos de las propias palabras de los oradores y de los documentos producidos.

La palabra oficial

A los puntos que comprenden la interpección del señor diputado Molina, contestó el P. E. por nota de que se dio cuen-

nombrando los siguientes oficiales con ese objeto:

«A don Leonardo Olivera, para reunir la Guardia Nacional de Maldonado.

«A don Simón del Pino, para la de Canelones.

«A don Juan José Florencio, para la de San José.

«A consecuencia de esta disposición son nombrados una fuerza como de ochenta hombres sin embargo, el mismo día 3 al anochecer marchamos con dirección a Montevideo (3).

XVIII

«Llegada al Cerrito, Mayo 4.—Al amanecer estábamos sobre el Cerrito. Al salir el sol encendimos el pabellón tricolor. Es decir a los quince días de haber

(3) «Al pasar por el caladero de Casavalle en la costa del Miguelete, encontramos un campamento, el cual la noche antes había sido abandonado con tanta precipitación, que habían dejado abandonados uniformes completos, muebles de oficiales, y porción de objetos. Las pulperías ambulantes, pertenecientes a varios individuos de la misma fuerza, quedaron igualmente abandonadas, habiéndose intactos en los cajones los diarios que habían hecho el día anterior.

FOLLETIN

DE

«EL ECO NACIONALISTA»

La primera quincena

DE

LOS TREINTA Y TRES

«Estábamos acampados del lado Norte del Pas del Rey, teniendo los prisioneros en número de doscientos, como a tres cuartas a nuestra izquierda; a la derecha se hallaban Lavalloja, Rivera y algunos oficiales como a la misma distancia, están lo firme nuestra fuerza compuesta de doscientos cincuenta hombres frente al paso, y como a dos cuartas de él.

«En esta posición mandó orden Rivera a Borbas que pasase el río y acampase a la izquierda de nuestra fuerza. Hecha esta operación, Rivera envió a decir a Borbas que él y todos sus oficiales podían venir a tomar café a su fogón lo cual hicieron.

«La noche estaba oscura y llovinando; un ayudante de los nuestros dio orden a la tropa de Borbas que pasase las armas en pabellón y desfilase a su derecha; por medio de esta maniobra fué fácil a nuestros soldados la apoderarse de todo, quedando prisionera la división.

«Mientras esto sucedía con la tropa, Lavalloja intimaba a Borbas y sus oficiales se rindiesen a las armas de la patria (1).

«Mayo 1.º—Marchamos en dirección a San José con más de quinientos prisioneros de tropa y veinte oficiales. Por el camino tomamos a un cadete que iba de chasque para Mercedes con comunicaciones de importancia.

(1) «Momentos antes de intimarse la rendición a Borbas y sus oficiales por Lavalloja, Borbas preguntaba a Rivera delante del mismo Lavalloja,—donde estaban «los patrias revoltosos», negando porción de chuscas. Como Lavalloja conocía ya el desprecio que Borbas hacía de los orientales, lo había preparado una buena chusca. Ordenó a un moreno llamado «Yncas», ordenado de Rivera, que cuando se intimase la rendición a Borbas y sus oficiales, se presentase el a tomar la espada de este jefe. Así se hizo exactamente.

XV

«Llegada a San José, Mayo 2.—Acampamos en la costa del arroyo, y allí se nos incorporó el Comandante Calderón con una fuerza de ciento ochenta hombres. Por este comandante supimos que en el Durazno se había proclamado la revolución, a consecuencia de cartas dirigidas por Lavalloja después de la captura de Rivera. Esas cartas eran destinadas a la oficialidad de la fuerza que existía en aquel pueblo. Dichos oficiales destituyeron al segundo Comandante, que lo era el Coronel Brañero Ferral. Con este acontecimiento nuestra fuerza se elevó a ochocientos o novecientos hombres bien armados.

«Como la columna de prisioneros era muy pesada determinó Lavalloja enviarlos al Durazno, haciendo el depósito en aquel punto.

«Fué, pues, necesario dememorar nuestra fuerza, entregando una parte a Rivera para que custodiase dichos prisioneros hasta aquel pueblo, y al mismo tiempo vigilase a los enemigos que ocupaban a Mercedes.

XVII

«Llegada a Canelones, Mayo 3.—Marchamos hacia Canelones con miras de sorprender al Coronel Pintos que acampaba en ese punto con doscientos hombres. Llegamos al aclarar el día; pero supimos que a las diez de la noche del 2 habían salido para Montevideo a marchas precipitadas (2). Entramos en el pueblo por la calle que hoy llaman de los Treinta y Tres y acampamos en la costa del arroyo.

«Reunión de fuerzas.—En la costa de ese arroyo, Lavalloja ordenó la reunión de la Guardia Nacional en varios puntos.

(2) «Durante la marcha hacia Canelones, supimos que iba por Mercedes, como a diez leguas de Canelones, una fuerza compuesta de trescientos hombres. Esta fuerza debió estar en nuestro poder, si don Jacinto Travençolo hubiese tomado prisioneros un oficial que el jefe de esa fuerza había mandado una división en cuatro o cinco partes, para que fuese cargada algunas veces. Si Travençolo hubiese conseguido de tomar al oficial, limitando únicamente a dar orden a Lavalloja, esa fuerza hubiera acompañado a Lavalloja, después de haberse reunido, para el caso de la prisión del oficial, contra marchó por el camino de...

1

INDICADOR

José Guerrero Escritor
Público, Oficina calle La Paz n.º 108

Leonelo Gómez Pro-
curador-Escritorio calle 18 de Julio

J. M. González Procu-
rador y Rematador Público-Escritorio calle San
Rafael n.º 117

Dr. M. Caraballo Procu-
rador Médico Cirujano y Partero-Consultorio Pla-
za Constitución

Dr. L. C. Miragall Procu-
rador Médico Cirujano-Consultorio Hotel Jante-
guiberry

A. H. Bertrán Agri-
cultor Público-Escritorio calle 25 de Agosto n.º 157

M. Navarrete Procu-
rador-Escritorio calle General Artigas

Juan G. Sánchez Procu-
rador Calle 25 de Mayo

Dr. J. M. Arriola Mé-
dico Cirujano-Consultorio calle 25 de Mayo

Dr. Iglesias Mé-
dico Cirujano-Consultorio calle 5 de Mayo

Juan Collazo Escriba-
no Público-Escritorio calle San Rafael

A. Casparro Comisionista
Mayo, esquina San Rafael

Jabóneria de Domingo Vi-
hamil, calle 777

Sastrería de Angel Pachas,
calle 25 de Mayo

Hotel Central de Ro-
dríguez, calle 25 de Mayo esquina San
Rafael

Platería de Pedro Vilardebó,
calle 25 de Mayo

Tienda, Almacén
y Ferreteria de Vicente Pérez, calle 25 de
Mayo esquina San Rafael

Zapatería de Antonio Salán,
calle 25 de Agosto

Sastrería de Antonio Pecho,
calle 25 de Agosto

Tienda, Almacén
y Ferreteria de Garbilla y González H.º, ca-
lle 25 de Mayo

Tienda, Almacén
y Ferreteria de Santestevan H.º, calle 25 de
Mayo

Tienda, Almacén
y Ferreteria de Ullúa y Azcoitia, calle 25 de
Mayo

Fotografía de Patricio Sa-
lazar, calle 25 de Agosto

Platería de Martín Lisbon, ca-
lle 25 de Agosto

**Mueblería y Car-
pintería** de José D. Aguiar, calle La Rosa,
esquina La Paz

A. Elío Muñoz Escriba-
no Público-Escritorio Plaza Constitución n.º 161

Vice-Consulado
de E. U. del Brasil Juan J. Teixeira de Melo
Vice-Consul General-Oficina, calle del Pilar

Vice-Consulado
de España José R. García Vice-Consul Gene-
ral-Oficina, calle 25 de Agosto

Almacén de Angel Ugueto, ca-
lle de La Rosa

Tienda, Almacén
y Ferreteria de Barbal H.º, calle La Rosa

Sastrería de Ramón Martínez,
calle 25 de Agosto

Zapatería de Luis Giza, calle
La Rosa, esquina San Rafael

Tienda, Almacén
y Ferreteria de Hurtado y Vega, calle 25 de
Agosto

Almacén de Domingo Botola-
za, calle La Rosa

Hotel Peninsular
de José Infanzón Suárez, calle 18 de Julio,
esquina San Rafael

Molino de Charles y Arósteguy,
calle del Salto

Tienda, Almacén
y Ferreteria de Ruiz H.º, calle La Rosa

Almacén de Paños de la
Sección de la calle San Rafael

AVISOS

(Sin rival)

Contra *Tís*—*Ronquera*—*Bronquitis*
—*Tís conculsa*—*Catarro pulmonar*—
—*Enfermedades de la garganta*—*Tu-
berculosis pulmonares* y todas las enfer-
medades del pecho no hay remedio más
eficaz y garantido que el

Pectoral de Eucalyptus Globulus

Inventado y preparado por E. Royel
farmacéutico en Montevideo.

Se vende en la farmacia del Sr. Fede-
rico Mestre y en todas las buenas farma-
cias de la República.

(Insuperable)

Para todos los que sufren de *Reuma-
tismo* articular agudo o crónico, *Gota*,
Neuralgias y cualquier dolor por antiguo
que sea y por mas que haya resistido a
otros medicamentos, no hay remedio mas
poderoso que el

Balsamo de Eucalyptus Globulus

Inventado y preparado por E. Royel
Farmacéutico en Montevideo.

Se vende en la farmacia del Sr. Fede-
rico Mestre y en todas las buenas farma-
cias de la República.

DENTISTA

Agustín López, Cirujano-dentista tiene
el honor de participar al distinguido pú-
blico Montevideo, que su estadía será hasta
el 25 del corriente mes.
Emploa dientes a oro, esmalte, platino o
cualquier metal.—Coloca dentaduras de
cualquier sistema a oro o vulcanite; lim-
pia, pula y también compone en 1 hora,
toda dentadura por mas deteriorada que
esté.

Todos sus trabajos son garantidos para
lo que dispone de máquinas y aparatos
modernos.

Emploadura a oro convencional
Idem. a porcelana . . . 2.00
Idem. a platina . . . 2.00
Extracción de dientes . . . 1.50
Dentadura: primer diente p. s. 7.00;
los que sigan p. s. 3.00.

Dentadura de oro conforme el ajuste.
Precios sumamente módicos.

Horas de consulta: de 8 a. m., a 5 p. m.,
todos los días.

Hotel de Pedro Isasa.

LA INDUSTRIAL

Antigua y acreditada casa
de máquinas de coser

Variado surtido de telas, hilos, agujas
y otros artículos del ramo. Gran taller
para composuras a precios módicos.
aceite garantido para máquinas de co-
ser.

CODINA Y SEGU

101—Calle 18 de Julio—101 Montevideo

TIENDA

almacén y ferreteria

POR MAYOR Y MENOR

Zavala y Miralles

Calle Montevideo, esquina Plaza Constitución

MOLINO A VAPOR

DE
CESPEDES Y PLAZA

En este establecimiento situado en la
esquina de la calle General Artigas y
Progreso, se ocupan en la compra y ven-
ta de trigos y harinas, al contado y a
plazos.

También se encargan de molerías por
cuenta de los interesados y a Comisión,
garantizando actividad y esmero en el
servicio.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

EL ECO NACIONALISTA



ESTE ESTABLECIMIENTO, RECIENTE MONTADO CON EXCELENTE
MÁQUINAS Y POSEYENDO UN COMPLETO Y MAGNÍFICO SURTIDO DE
TODA CLASE DE TIPOS Y ADORNOS, SE ENCARGA DE CUALQUIER
CLASE DE TRABAJOS TIPOGRÁFICOS, EN CONDICIONES LAS MAS
EQUITATIVAS POSIBLES.

Carteles, folletos, periódicos, pre-
sionas, facturas, circulares, memo-
randums, cuentas corrientes, reci-
bos, etiquetas.

PRONTITUD, ESmero Y ELEGANCIA—PRECIOS MÓDICOS

Calle 25 de Mayo N.º 295.—Plaza Constitución

JULIO R. ALVAREZ

REMATADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de toda clase de comisiones y adelanta dinero sobre remates.

Escritorio: Sarandí 229—MONTevideo.

LIBRERIA NACIONAL

A. BARREIRO Y RAMOS
25 de Mayo 355—MontevideoTIENDA
ALMACÉN Y FERRETERIA
12 de Octubre

DE

José A. Acevedo y Ca.

CALLE 25 DE MAYO NÚMEROS 221 AL 227, ESQUINA ITUZAINGÓ 169

Gran surtido de artículos de fantasía para señoras y caballeros.—Artículo
de agricultura, máquinas para coser, alambre, maderas, etc.

La casa compra frutos del país y se encarga de comisiones en general.

Tienda, Almacén y Ferreteria
DE CESPEDES Y PLAZA

PLAZA CONSTITUCIÓN FRENTE A LA IGLESIA PRINCIPAL

En esta casa, una de las mas bien montadas de Melo en los ramos indicados, partici-
pa a su numerosa clientela y particularmente a los familias que se dignen visitarla, que
acaba de recibir un completo surtido de artículos de invierno, como ser: un rico y varia-
do surtido de tartanes para lana, de dos anchos y de uno; géneros para vestir, buenos
gustos y elase; texelopo lagles, novedad; pañoletas de lana y seda, gran surtido de cha-
lones, rebecos y rebecos de tartan para lana. Surtido completo en frazadas, colchas de
reps, de seda y lana, borlasi labrado y liso, franjas finas, cachemires negros, crespon
ingles, corsees, molis y calceñes, género para sábanas, ajuars de novia, y otros mu-
chos artículos que no se detallan por su mucha extensión.

Visitar dicha casa para convencerse de los buenos artículos y precios sin compen-

Plaza Constitución

TIENDA

ALMACÉN Y FERRETERIA

DE
NICOLÁS OCARIZ
Gran surtido de toda clase de artícu-
los concernientes a los ramos arriba in-
dicados.

"CASAS Y CARETAS"

SEMANARIO FESTIVO
DIRECTOR—RUSTAQUIO PELLICER

SUSCRICIÓN

Por un mes ps. 1.00
« seis meses « 5.00
« un año « 9.00

Juan Teófilo Silva

AGRIENSOR PÚBLICO
Con títulos de la R. oriental
y Estados Unidos del Brasil

Ofrece sus servicios al público garantien-
do competencia, actividad y modicidad e
los precios de los trabajos q' se le confien.

ESCRITORIOS:

En Melo: calle Ituzaingó.

En Brasil don PEDRITO Y BAGÉ.

Tienda, Almacén y Ferreteria

DE

Pérez y Eiroa

Gran surtido de toda clase de artículos
concernientes a dichos ramos.

CALLE 25 DE AGOSTO N.º 219, ESQUINA
LA DE SAN RAFAEL N.º 112.

JOYERIA

RELOJERIA Y PLATERIA

DE

ANGEL BLOCONA

Surtido completo de alhajas, relojes y
artículos de sobre mesa; objetos especia-
les para regalo; obras de platería fabri-
cadas en la casa para uso de campaña.
Casa especial para toda la clase de com-
posuras tanto en relojes como en objetos de
oro y plata, así como también para la
confección de obras de encargo.

CALLE 25 DE AGOSTO N.º 188—MELO

Agencia financiera
COMERCIAL

MISIONES 81A (altos)

ROMAN BALLESTEROS

CORREDOR—COMISIONISTA

Estudios e informaciones sobre proyec-
tos financieros sociedades anónimas y em-
presas marítimas; operaciones de Bolsa
compra venta de todas clases de títulos de
renta y acciones, préstamos hipotecarios;
descuentos de vales, conformes y demás
documentos comerciales; compra venta de
terrenos y casas.

Anticipa fondos sobre los negocios que
se confien a esta agencia.
Montevideo

ITINERARIO
GENERAL DE DILIGENCIAS

(o-o)

De Montevideo a Melo, Artigas y Ya-
guayón: los días, *Lunes* y *Viernes*.
De Melo a Montevideo: los días, *Lunes*
y *Sábados*.

De Artigas a Melo: los días, *Viernes* y
Domingos.
De Melo a Artigas: los días, *Martes* y
Viernes.

De Melo a Bagé: los días, 5, 15 y 25.
De Bagé a Melo: los días, 10, 20 y 30.
De Treinta y Tres a Melo: los días, 5,
15 y 25.

De Melo a Treinta y Tres: los días, 10,
20 y 30.

De Cerdobés a Melo: los días, *Miércoles*.

De Melo a Cerdobés: los días, *Lunes*.